

ACUERDO N° 561.-: En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. NESTOR MARCELO MILAN, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, Juez Civil N° 2, a partir de la hora 11,00 del día 27-07-12 e ínter dure la ausencia.-

II) DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la hora 11,00 del día 27-07-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-